

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ALFREDO MORAN GUERRERO:

## **Reclamación de pago: ALFREDO MORAN GUERRERO**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (DIEGO GUERRERO TORMO), por importe de **2.000,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº FIANZA PENDIENTE, de fecha 01 - 11 - 2023 por importe de 2.000,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5101820563400201820238 y nos envía el justificante de pago al mail diego@mydi.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **DIEGO GUERRERO TORMO**